

ANUNCIO de la VALORACIÓN DEFINITIVA de los méritos de la fase de concurso del proceso selectivo para cubrir 2 PLAZAS VACANTES DE TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES CON ESPECIALIDAD EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN (OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA) de la plantilla de personal laboral de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, para la estabilización de empleo temporal de dicha corporación provincial para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso

Tras la publicación el día 27 de noviembre de 2023 de la valoración provisional de méritos y transcurrido el plazo de cinco días hábiles de alegaciones que se extendió desde el día 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2023, ambos inclusive y comprobado que ningún aspirante, en el citado plazo, ha presentado alegaciones, el Tribunal de selección del proceso selectivo de referencia, acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2023, lo siguiente:

Primero.- APROBAR LA PROPUESTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS y, de conformidad con la Base 8.2 de la convocatoria, **PUBLICAR la PROPUESTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS** en el tablón de anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la DPT (<https://dpteruel.sedelectronica.es>) y en la página web de la DPT (<https://dpteruel.es/DPTweb/ladiputacion/convocatorias-y-oposiciones>), según el siguiente detalle:

N.º	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.- FORMACIÓN	3.- TITULACIÓN ACADÉMICA	4.- SUPERACIÓN DE TODOS LOS EJERCICIOS EN ANTERIORES PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS POR DPT	TOTAL
1º	XXX329XXX	CALVO GIL, MIGUEL ÁNGEL	62,800	13,020	3,500	5,000	84,320
2º	XXX357XXX	SANZ FUERTES, JAVIER	65,600	3,870	4,000	5,000	78,470
3º	XXX486XXX	SÁNCHEZ RUBIO,SANTIAGO	60,400	3,450	3,500	5,000	72,350
4º	XXX385XXX	OLIVER MONTOLIO, ÓSCAR	36,800	9,960	3,500	5,000	55,260
5º	XXX353XXX	SIMÓN LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	32,400	6,690	0,000	5,000	44,090
6º	XXX326XXX	GÓMEZ AIZCORBE, FEDERICO	12,400	2,910	3,500	2,500	21,310
7º	XXX439XXX	ROMERO VICENTE, SERGIO	0,000	15,000	2,500	0,000	17,500



Segundo.- Que en virtud de la calificación final obtenida y según lo establecido en la base 8ª de la Convocatoria, este Tribunal de Selección eleva la relación anterior al Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Teruel y propone a la Presidencia para su contratación laboral fija de las plazas de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales con especialidad en operación y mantenimiento de maquinaria de construcción (Operador de Maquinaria Pesada) de la plantilla de personal laboral de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de concurso, dentro de la Estabilización de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Teruel para el año 2022 a:

- D. MIGUEL ÁNGEL CALVO GIL.
- y
- D. JAVIER SANZ FUERTES.

Los aspirantes propuestos, **en el plazo de veinte días naturales** a contar desde el día siguiente a aquel en que se hiciera pública la relación final de aspirantes aprobados en el proceso selectivo - ordenados de mayor a menor puntuación obtenida en el mismo – con indicación del nombre y apellidos de cada uno de los aspirantes incluidos en dicha relación, en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial, aportarán, ante la Diputación Provincial de Teruel, el modelo oficial de aportación de la documentación –que estará a disposición de los aspirantes en la citada página web de dicha Corporación Provincial– y los documentos detallados en la base novena.

Disponer que contra estos acuerdos que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recursos de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel, en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel (<https://dpteruel.sedelectronica.es>), y en la página web de la DPT (<https://dpteruel.es/DPTweb/ladiputacion/convocatorias-y-oposiciones>) de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

Teruel, en la fecha que se firma electrónicamente.
El Secretario del Tribunal de Selección
Fdo.: Francisco Gascón Herrero

